

Cuartel General, 26 de mayo 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N° 070/2025

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, al curso de “Bomberos: “Control de Incendio”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Segunda	Camilo Orellana Alegría	19.034.916-0
2	Tercera	Raúl Garrido Soto Mayor	6.431.510-2
3	Tercera	Cristian Castro Espinoza	12.646.952-7
4	Tercera	Ricardo Guerrero Díaz	9.039.281-6
5	Cuarta	Juan Leyton Villanueva	8.541.199-3
6	Cuarta	Claudia Rosales Orozco	20.537.853-7

2. Conforme a lo siguiente:
- Coordinador: Secretario Académico Sr. Alex Alarcón.

3. Fechas:

Teoría:

- Día : Lunes 26 y Martes 27 de mayo.
- Horario : 20:00 horas.
- Lugar de citación : Tercera Compañía
- Uniforme : Tenida de Cuartel
(prohibido asistir con zapatillas al curso)

Práctica:

- Día : Sábado 31 de mayo.
- Horario : 09:00 horas.
- Lugar de citación : Campus C.B. Santiago
- Uniforme : Uniforme Estructural
(Primera Capa de Algodón)



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

4. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
5. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
6. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.
7. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
8. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante